



XXIII

**REUNIÓN NACIONAL
DE LA
CAUSA RADICAL**

Caracas, 27, 28 y 29 de marzo, 2009

**- ACUERDO SOCIAL PARA EL CAMBIO
- Anexo: POLÍTICAS DE AMBITO SECTORIAL**

**Equipo Político Nacional.
Coordinación: Lucas Matheus y Eduardo Castañeda**

CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	2
I LA VENEZUELA DE HOY	3
La Debilidad Institucional.....	3
La Fuerza Armada.....	3
El Desempeño General del Gobierno	4
El Estancamiento de la Economía	4
II LA CAUSA R Y SUS DEFINICIONES POLÍTICAS	5
Los Principios y Valores	5
La Estrategia Central: Fortalecer, Ampliar y Profundizar la Democracia	6
III LA PROFUNDIZACION DE LA DEMOCRACIA, DESCENTRALIZACIÓN Y REINSTITUCIONALIZACION DEL PAIS.	7
La Transición Política del País hacia el Post-Chavismo.....	9
IV EL RETO PARA EL FUTURO:	11
UN GRAN ACUERDO SOCIAL PARA EL CAMBIO	11
ANEXO: POLÍTICAS DE AMBITO SECTORIAL	13

INTRODUCCIÓN

Dentro de la situación política que vive el país y en el marco de la XXIII Asamblea Nacional de La Causa R, hemos considerado necesario presentar un cuerpo de ideas que giran en torno a la apreciación que hacemos acerca de la situación actual del país, reiteramos el enunciado de los valores y principios que orientan nuestra acción política y presentamos las bases para discutir lo que constituirá nuestra propuesta, como Partido Político, de elementos que sirvan de bases en un **Acuerdo Social para el Cambio**. Estamos conscientes de la necesidad de convertir a Venezuela en un país próspero, donde todos podamos vivir con niveles crecientes de calidad de vida, en un ambiente de seguridad institucional y jurídica, con el afianzamiento y profundización de la democracia como garantía para el disfrute de nuestras libertades y el evidente compromiso para incrementar la inclusión social y la equidad.

El presente texto constituye el fruto de la actualización de nuestra visión del futuro inmediato del país y de nuestra apreciación política de la situación actual, que son producto de las visitas de nuestros dirigentes a las distintas regiones del país durante los últimos meses, las cuales han servido para consultar y dialogar con todos los sectores de la vida nacional: los educadores, los agricultores, los industriales, los sectores de la pequeña y mediana industria, los trabajadores y los responsables de sus organizaciones sindicales; los técnicos y profesionales del sector salud; los expertos en seguridad, los técnicos del sector petrolero y la gente que trabaja en el sector cultural, para preparar los términos de este **Acuerdo Social para el Cambio**. Lamentablemente, hoy tenemos que constatar que en los últimos años los problemas que teníamos, en vez de tener solución, se han agravado.

I LA VENEZUELA DE HOY

La Debilidad Institucional

El deterioro institucional en que se encuentra el país ha sido progresivo, inicialmente asociado a la incidencia que el sistema bipartidista tuvo sobre los poderes fundamentales del Estado los cuales eran objeto de reparto burocrático cada vez que éstos debían renovarse. Los conciliábulos y pactos de los jerarcas políticos sustituyeron las credenciales y los méritos para optar a la dirección de las instituciones.

Uno de los aspectos del anhelado cambio político de Venezuela que concitó mayores esperanzas en el año 1998 fue la promesa del actual Presidente de la República de contar con un Poder Judicial independiente y una Fiscalía autónoma. Prometió que la Constitución Nacional de 1999 garantizaría el necesario equilibrio de poderes. Actualmente, para todos los fines prácticos puede afirmarse, sin ambigüedades, que en Venezuela existe un único y exclusivo poder: el Ejecutivo, a cuya cabeza se erige la figura de un caudillo. El Presidente de la República ejerce simultáneamente la comandancia de la Fuerza Armada, la jefatura del partido de gobierno y asume la última palabra en los asuntos que le conciernen al resto de los Poderes Públicos.

En un país donde funcionen las instituciones democráticas es inadmisibles que un presidente o jefe de estado imparta órdenes a otro poder autónomo. Hoy, el Tribunal Supremo de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Consejo Nacional Electoral, la Contraloría General de la República y la Asamblea Nacional, no adoptan decisiones sin que previamente medie una directriz del presidente de la República.

La Fuerza Armada

La situación de la Fuerza Armada Nacional no es mejor. Aunque el artículo 328 de la Constitución Nacional establece la naturaleza profesional, sin militancia política, de la Fuerza Armada Nacional, el Presidente ha transformado al estamento militar en una especie de guardia pretoriana al servicio de su proyecto político y de su organización partidista y no de los intereses de Venezuela. La ocupación de posiciones y cargos en la administración pública nacional por parte de militares activos y la injerencia castrense en distintos ámbitos de la Administración, denotan la naturaleza militarista del régimen presidido por Hugo Chávez. Tristemente para la FAN y para Venezuela se tiene que mencionar la corrupción, que se ha instrumentado como una política para asegurar la sumisión de parte de la oficialidad. Bajo el gobierno de Hugo Chávez ha florecido el porcentaje corruptor y con él la descomposición moral de una fracción de las FAN.

Estos elementos conforman una modalidad de gobierno autoritario y de clara orientación militarista, como la que ha estado presente por largos períodos en la vida republicana venezolana. Pero aunque se le llame pomposamente “socialismo del siglo XXI”, es lo peor de lo mismo. Contrario a lo que pregona el régimen no puede haber algo más contradictorio con la democracia y la participación que el poder personal concentrado en una persona, la falta de límites entre el partido, la

jefatura del Estado, el comando de la institución armada y la falta de contrapesos institucionales por parte de los otros poderes públicos, plegados a las decisiones del “comandante”. Todos terminan siendo la misma cosa.

Como consecuencia de este mismo afán guerrerista del Presidente Chávez, con enemigos supuestos, intentos magnicidas e invasiones a punto de ocurrir, al estilo de la lucha contra los molinos de viento, se ha empleado buena parte de los recursos públicos para la compra de armamentos que ninguna utilidad pueden prestar al país. Acorde con ello, la guerra inminente y el “combate contra el imperio” han impregnado su forma de relacionarse con los grupos políticos, estudiantiles, sindicales, empresariales, de todo el país: ve traidores y enemigos a destruir entre quienes son personas y organizaciones que tienen una forma distinta de ver las prioridades nacionales, o que son simples adversarios políticos con todo el derecho que les asiste para serlo, sin que por ello tengan que ser objeto de descalificación, ni de discriminación para optar a un cargo público, mucho menos de persecución o de agresiones personales.

El Desempeño General del Gobierno

El gobierno y su partido emplean en los medios de comunicación del Estado Venezolano en beneficio propio. En efecto, la Radio Nacional de Venezuela, Venezolana de Televisión y un conjunto de emisoras de radio actúan como parte de la maquinaria de propaganda política para deificar la figura del caudillo elevado a presidente; estos medios se han convertido en el mejor ejemplo de cómo campean el peculado de uso y el empleo abusivo de los presupuestos públicos, para sumar mayores ventajas al autoritarismo y al culto a la figura presidencial.

En la práctica, el uso sistemático de esos medios pretende implantar en la conciencia de los sectores más humildes la resignación ante la crisis que vive el país, cuando no la identificación de causas de su situación que son imputables a falsos enemigos, con la intención de desplazar las aspiraciones presentes hacia un futuro idílico pero incierto. Estas estrategias de comunicación tienen el propósito perverso de encubrir el hecho que la causa principal de las penurias colectivas la representa la gestión actual gobierno durante los últimos diez años, signada por la ineficiencia, la incapacidad y la corrupción.

El Estancamiento de la Economía

Después de un prolongado período de crecimiento económico comprendido entre 1950 y 1977, Venezuela comienza a presenciar un proceso sostenido de caída de su ingreso por habitante, como indicador fundamental que refleja las condiciones de vida de la sociedad. Tal tendencia se profundizó a partir de 1983 tras la devaluación del bolívar y la adopción de un esquema de control de cambios. Actualmente, el nivel de ingreso por habitante en Venezuela se sitúa en magnitudes similares a los de 1954, lo que refleja el colapso que ha experimentado la economía venezolana. Simultáneamente con el declive del crecimiento de la economía, la inflación se ha acelerado considerablemente y a partir de 1985 este indicador ha tendido a mostrar cifras cercanas a los dos dígitos, el más alto del continente americano.

El país percibió durante los últimos treinta meses una renta petrolera cuya magnitud es comparable con la que había recibido durante casi un siglo, lo cual fue el producto de la inesperada alza reciente de los precios internacionales del barril de petróleo. Pero durante la gestión de Chávez ocurrió algo similar a la evaporación de dicho ingreso petrolero, con la misma rapidez con la que se recibían las divisas. Ha sido más que evidente la falta de sensatez y de responsabilidad para ocuparse de los problemas del país en primer lugar, lo cual ha acompañado a su delirio narcisista de promover una revolución de corte socialista en escala continental bajo su liderazgo, que condujo a formas de negociar la venta de petróleo a en condiciones desfavorables a los intereses nacionales.

De este breve período de elevada renta petrolera, el resultado más visible es el aumento de la dependencia de dichos ingresos, al ahogamiento del aparato productivo nacional con la consecuente elevación de las importaciones, para suplir las carencias y la escasez de distintos bienes y rubros de consumo, a un nivel que ahora se hará más difícil de mantener. Otro resultado es que el aumento de las importaciones de bienes esenciales incrementa la tasa de desempleo; si a esto se agrega el abandono de los principales servicios (médico-asistenciales, educativos, servicios de infraestructura como agua y telecomunicaciones, electricidad, cloacas, urbanismo, electricidad), podemos afirmar que hemos entrado en una severa crisis que se acentuará en los próximos meses y que aumentará el número de venezolanos en situación de pobreza.

Con estos resultados adversos se desenmascara el fracaso de la gestión de Hugo Chávez y de sus colaboradores, quienes utilizaron la bandera de la equidad como carnada para embaucar a un pueblo ansioso de progreso y prosperidad con justicia social.

II LA CAUSA R Y SUS DEFINICIONES POLÍTICAS

Los Principios y Valores

Seguidamente, se hace un enunciado de los principales valores que proclamamos y que constituyen elementos o atributos deseables para el país, en el contexto de un proceso de rescate de la organización del pueblo y la profundización del sistema democrático. LA CAUSA R hace suyos también los valores de **justicia, libertad, participación y solidaridad**. La historia de nuestra organización nos ha ubicado siempre a la defensa de la tolerancia, de la diversidad de opciones y del pluralismo ideológico, como componentes de la vida institucional en el mundo moderno. Esto se ha reflejado en una labor constante por la búsqueda de la paz, sobre la base del arbitraje confiable de diferencias y conflictos, asentada sobre el estado de derecho y el imperio de la justicia.

Si se recuerda el origen de la Causa R al calor de las luchas sindicales en la industria básica ubicada en Guayana, por la defensa de los derechos de los trabajadores a una vida digna y a la mejora continua de las condiciones y el ambiente de trabajo, deseamos destacar suficientemente nuestra opción prioritaria

por el valor del trabajo humano y del trabajo humano como forma principal de legitimación de la propiedad. Es decir, sin abandonar los orígenes asociados con la defensa de los derechos de los trabajadores, dentro de la presente propuesta de cambio político se trata ahora de ampliar el sujeto que orienta la acción política de nuestra organización: asumimos la defensa de todos los trabajadores y de sus derechos asociados, porque todos somos trabajadores.

Dentro de este propósito de ampliación del sujeto de nuestra acción política, incluimos también lo relativo a la defensa de los asuntos ambientales como idea motriz que cobra mucha fuerza en nuestros días y que tiene un lugar destacado en la agenda del desarrollo de todos los países. Partimos de la afirmación sobre la propiedad común de los bienes de la tierra y de cómo esta propiedad común genera derechos y obligaciones colectivas que deben ser defendidos y reforzadas. Este hecho obliga a que sea valoradas en términos políticos las exigencias que se vislumbran en distintos planos de la vida del país: el individual y familiar, el de los grupos y las colectividades indígenas, el de las ciudades, metrópolis y regiones, todas ellas asociadas, generalmente, con la defensa y protección del disfrute de servicios ambientales (agua, aire puro, agricultura) y el consumo de energía, principalmente.

La Estrategia Central: Fortalecer, Ampliar y Profundizar la Democracia

La interrelación entre los conceptos, principios y valores ya señalados, junto con la experiencia obtenida como partido político en los últimos años, desembocan en la formulación de una opción política para el fortalecer la búsqueda y desarrollo de nuevas formas de participación de la ciudadanía en la orientación y evaluación de la acción de los entes gubernamentales y privados, tanto a través de las formas de regionalización y descentralización de las administraciones públicas, como en la participación dentro de las organizaciones sociales que tienen relación o afinidad con las distintas instancias de adopción de decisiones y de contraloría social; la exigencia de corresponsabilidad y cooperación entre las ramas del Poder Público, el rescate de valores políticos y constitucionales: la probidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos, la alternabilidad y la rendición de cuentas, entre otros.

Como resumen de lo ya planteado, LA CAUSA R asume como compromiso propio e invita a todos los venezolanos para que nos acompañen en el trabajo para conformar UNA NUEVA MANERA DE HACER POLÍTICA. Para cumplir este propósito planteamos cinco líneas fundamentales de acción:

- i. La profundización de la democracia, la descentralización y el restablecimiento de la institucionalidad en el país, en forma simultánea con el fortalecimiento de la organización de la población y de los liderazgos locales.
- ii. La recuperación y transformación productiva de Venezuela a fin de crear empleos de calidad y bien remunerados, para aumentar la seguridad alimentaria y nuestro potencial de intercambios con otros países, el aprovechamiento ordenado de la vocación económica de las regiones del país y la creación de empresas para el desarrollo y utilización de recursos hasta ahora no utilizados.

iii. El alcance y ejercicio del poder político para recuperar y avanzar en la transformación social del país, a fin de superar la pobreza en un ambiente de paz y democracia.

iv. La seguridad social es un derecho humano seriamente lesionado en la Venezuela de hoy. Estamos muy lejos de garantizar un sistema de seguridad social universal, capaz de asegurarle las prestaciones a los habitantes de nuestro País, mediante la protección ante las contingencias previsibles en un Estado de justicia. Ampliar la cobertura y la equidad de protección social es una reivindicación impostergable.

v. La transformación de los servicios educativos para ampliarlos y mejorar la calidad de su prestación; de esta manera, se podrá avanzar en la generación de nuevos conocimientos y en su aplicación a la solución de problemas existentes.

En resumen, el conjunto de principios y valores proclamados junto con nuestra adhesión a los principios constitucionales, obligan a la lucha irrenunciable por la **universalidad de los derechos**, esto es, el respeto y protección de todos los derechos para todos los ciudadanos, sin distinción alguna atribuible a cualquier criterio que históricamente haya servido de base para discriminar a los ciudadanos: nivel socioeconómico, creencias religiosas, convicciones ideológicas, militancia o simpatías políticas, pertenencia a géneros o a grupos sociodemográficos, entre otros.

III LA PROFUNDIZACION DE LA DEMOCRACIA, DESCENTRALIZACIÓN Y REINSTITUCIONALIZACION DEL PAIS.

Los elementos que figuran en el presente documento están precedidos por la noción fundamental que guía nuestra actividad política, la cual plantea que la sociedad venezolana necesita un proceso acelerado y urgente de rectificaciones y por la idea marco de nuestro pensamiento político: LA DEMOCRACIA RADICAL, que la concebimos como una democracia profunda, de raíz, para que los ciudadanos tengamos poder de decisión en los asuntos públicos de importancia y en todos aquéllos que les afecta directamente.

Nuestra acción política ha privilegiado el acercamiento del gobierno al pueblo y de los electores a los elegidos, mediante la profundización de la descentralización de competencias del gobierno central hacia las regiones, a fin de que la acción y participación plena en la vida local permita el ejercicio concreto de la democracia política. En un mundo globalizado como el actual, la mejor opción que tiene el ciudadano para influir efectivamente en las decisiones es a través de su participación política en los asuntos locales; por esta razón, el ejercicio de los derechos en el ámbito local, sustrae del plano abstracto el usufructo de los derechos, al actuar como contrapartida a la enorme dificultad de ejercer alguna influencia en las decisiones globales, tan lejanas del ciudadano. En otro sentido, el ejercicio de la representatividad democrática al nivel nacional debe ser reforzado

con el ejercicio deliberativo continuo, que precede la toma de decisiones en el nivel local.

Estas son algunas de las razones por las cuales hay que hacer un esfuerzo importante para ampliar la descentralización, que además ha mostrado ser una de las experiencias positivas en el País, con las cuales estuvo comprometida exitosamente LA CAUSA R hace algunos años, desde la Gobernación del Estado Bolívar.

Pero la democracia no se despliega sólo en el campo político ni, mucho menos, se agota en los procesos electorales. Por el contrario, se inserta en la cotidianeidad de las comunidades y trasciende hacia las esferas de lo económico y social. En este segundo aspecto, el mercado y el Estado no pueden asumirse como en una contradicción permanente, aun entendiendo que pueden entrar en grados variables de antagonismo; por lo contrario, esta relación debe concebirse como complementaria y entender que ni el estatismo por sí solo o su predominio dan respuestas sostenibles a la creación de riqueza, ni la acción exclusiva del mercado puede responder al necesario requerimiento de equidad y menor desigualdad en nuestro país.

Esto es una opción para nuestra actividad política que permitirá al país comprender e impulsar la coexistencia de estas dos modalidades, permitiendo que actúen con la mayor intensidad, promoviendo la más diversa cooperación a fin de obtener resultados tangibles de riqueza, bienestar, calidad de vida y progreso. En este sentido, al referirnos a la riqueza, no la reducimos solamente a la abundancia en la disponibilidad de bienes materiales, sino que la educación, la alimentación, la salud pública y familiar, la vivienda decorosa y el acceso a las oportunidades de recreación y uso creativo del tiempo libre, el acceso y disfrute de las manifestaciones culturales y artísticas, sean algo que forme parte de la vida cotidiana, porque también son componentes indispensables de la riqueza a la cual tiene derecho el ser humano. Para quienes estamos dentro de LA CAUSA R esta no es una tercera vía, es la primera vía para sacar a nuestro país de estas tendencias regresivas hacia condiciones superadas de atraso (retorno al trueque, el bloqueo de deseos de superación, de ampliación del patrimonio familiar) y colocarlo en la vía de la modernidad.

El quiebre y debilitamiento de las instituciones que son cabezas de los Poderes Públicos venezolanos, su falta de autonomía y eficacia exigen su rescate como tarea importantísima para la recuperación del País; es urgente vigorizarlas y reorganizarlas para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, para garantizar el Estado de Derecho y el disfrute de los derechos del ciudadano y abatir el flagelo de la corrupción y el despilfarro, cada vez crecientes. Las condiciones primera para restablecer la credibilidad de los poderes Judicial y Legislativo, de la Contraloría, de la Fiscalía General y de la Defensoría del Pueblo son la autonomía, la despartidización y el respeto a la legalidad.

La Transición Política del País hacia el Post-Chavismo

Expresamos nuestra convicción acerca de que la superación de la actual situación en que se encuentra el país sólo puede ser lograda por la vía de cambios políticos, los cuales abarcan tanto el ascenso de personas probas y competentes a las principales posiciones en las distintas ramas del Poder Público, como las modificaciones que consideramos imprescindibles para fortalecer la institucionalidad y el Estado de Derecho. En este sentido, LA CAUSA R plantea e invita a los distintos partidos políticos y organizaciones profesionales, sindicatos, gremios de productores, actores políticos y formadores de opinión, a debatir los siguientes propósitos, a estudiarlos, como la vía más democrática y expedita para superar el actual cuadro de carencias y errores que se han acrecentado en el último decenio.

A título ilustrativo, algunos de los temas que hemos considerado como cambios políticos de importancia son los siguientes:

- Retomar y fortalecer el proceso de regionalización, junto con la descentralización y la transferencia de atribuciones y competencias hacia las Gobernaciones, Alcaldías y Juntas Comunales.
- El reordenamiento operativo e institucional de PDVSA y de todo el sector petrolero, junto con la debida atención a las industrias sidero-metalúrgica y del aluminio, como bases de la economía no petrolera.
- La redefinición del rol institucional de la Fuerza Armada Nacional, comenzando con el “rápido retorno de los oficiales y efectivos a sus respectivas bases y cuarteles”.
- La redefinición del papel del Estado en los asuntos económicos (producción y comercialización de bienes, prestador de servicios) y la revisión de lo que se ha conformado hasta ahora como “sectores estratégicos” de la actividad económica.
- La especial atención que debe otorgarse, en los plazos más cortos, a la aprobación del Sistema de Seguridad Social que cubra a todos los venezolanos.

Además de las reformas enunciadas, se hace necesario llegar a consensos progresivos en relación con:

- El fortalecimiento de la sociedad civil, a través de sus organizaciones propias y de los liderazgos locales, para hacer más efectiva su relación con los partidos políticos.

- Replantear la acción de los Partidos Políticos, más allá de los procesos electorales, y diseñar un esquema institucional para el financiamiento de sus actividades con recursos públicos.
- Reforzar el papel de los agentes económicos privados para la producción y prestación de servicios, en el contexto de los planes de desarrollo de nivel regional.
- Un nuevo cometido para las Gobernaciones de Estados y las Alcaldías en la gerencia y planificación del desarrollo de las Ciudades, en concordancia con la protección y seguridad ambientales, por su condición de entes reguladores y garantes del Bien Común.
- La necesaria revisión del régimen electoral y la abolición de prácticas engañosas que han reducido la efectiva representación de las minorías.
- Reforzar el respeto de la legalidad en todas las ramas del Poder Público, a fin de evitar prácticas que involucren el desconocimiento de la voluntad de los electores.
- Por último, se hace necesario identificar y fortalecer a quienes constituyen el nuevo liderazgo nacional y regional, convencidos de la necesidad de dar un cambio de rumbo a la manera de gestionar el país y sus recursos, para encomendarles la responsabilidad de ser los próximos integrantes de la Asamblea Nacional y Concejales, a partir de las elecciones del próximo año 2010.

Junto con las mencionadas reformas políticas “necesarias” y las áreas de consenso para facilitar los cambios que requiere el país, también se hace imprescindible impulsar algunos cambios en el comportamiento habitual de la población, de manera que la política esté más cercana a la vida del ciudadano común y que la profundización de la democracia trascienda los límites de la acción política y llegue hasta su adopción progresiva como un estilo de vida. Se trata aquí de labores que, lejos de ser puntuales, tienen un carácter incremental que no responde a la acción por etapas definidas de antemano.

Dentro de este contexto y de manera ilustrativa se hace una referencia a asuntos como los siguientes:

- Disminución radical de la discrecionalidad de los funcionarios públicos
- Superación del mesianismo y de la búsqueda de caudillos providenciales

- Respeto a la legalidad y al estado de derecho para el arbitraje confiable de diferencias y conflictos
- Promoción del respeto a la tolerancia, la cooperación y la armonía entre instituciones y comunidad
- Estímulo a los liderazgos locales a través de la formación y capacitación, para fortalecer la autonomía de las organizaciones comunitarias
- La exigencia permanente para incrementar la probidad administrativa y la rendición periódica de cuentas, en todos los niveles
- Ampliar la participación comunitaria en la aprobación de presupuestos de obras y en la contraloría social

IV EL RETO PARA EL FUTURO: UN GRAN ACUERDO SOCIAL PARA EL CAMBIO

El desplazamiento de la clase política que gobernó a Venezuela hasta 1998 no ha significado un cambio para encaminar al país por la ruta del progreso y el bienestar. Lo esencial del planteamiento que hace LA CAUSA R no reside exclusivamente en trabajar por la salida de Hugo Chávez de la Presidencia de la República, objetivo de suyo importante, sino que destaca como prioritaria una propuesta audaz que amplíe el consenso entre distintos grupos políticos y actores institucionales, para desencadenar un proceso de cambios políticos en democracia que permita configurar un nuevo gobierno a partir de Enero 2013, que garantice niveles efectivos de gobernabilidad y transparencia, que pueda materializar el relanzamiento de la actividad económica y mejorar la condición social de los venezolanos.

Ratificamos nuestra convicción acerca de que el principal asunto que debe encarar Venezuela es superar la condición de pobreza, las desigualdades y la consecuente exclusión social que margina a millones de ciudadanos. Las medidas que vayan al fondo de los problemas que generan el empobrecimiento de la población requieren la articulación de políticas públicas, dirigidas hacia el crecimiento económico y la diversificación del aparato productivo, las compensaciones sociales y las reformas institucionales.

Reafirmamos nuestro compromiso y nuestra invitación a que nos acompañen en este trayecto para sentar las bases de un acuerdo para cambiar la manera de hacer política y hacer realidad los objetivos que conducen a la transformación y recuperación de Venezuela. Confiamos en poder compartir con amplias capas de la población el propósito de desactivar el círculo fatal de las profundas exclusiones sociales presentes en nuestro país, para que todos podamos vivir en paz, con igualdad de oportunidades, sin sobresaltos y con seguridad; para superar el rentismo y pasar a una economía productiva, capaz de generar riqueza, empleo y bienestar; para superar los niveles de educación de nuestro pueblo y lograr al

acceso a los bienes de la cultura; para abatir la pobreza que corroe la posibilidad de acceder un mayor nivel de vida; para fomentar la solidaridad y convivencia entre venezolanos, con el imperio de la justicia y del respeto a las leyes.

Estimamos que los deseos de la mayoría nacional convergen en que haya un nuevo gobierno que se interese por el país. Este gobierno diferente, cuyo objetivo más importante es sentar las bases para el relanzamiento de nuestra nación, en el marco de instituciones auténticamente democráticas, que propician el reencuentro y la reconciliación entre los venezolanos, tendrá que sustentarse sobre la plataforma de un gran Acuerdo Social para el Cambio, a fin de garantizar los niveles básicos de consenso en este trance tan difícil y aciago por el que atraviesa la Nación.

Con los elementos de juicio que han sido consignados anteriormente se trata, entonces, de alcanzar un acuerdo de gobernabilidad que permita tomar decisiones indispensables en el orden político, económico y social. La premisa fundamental para este acuerdo es la comprensión sin ambages de que la mayoría de los venezolanos estamos de acuerdo en que el gobierno de Chávez no sólo ha sido incompetente y corrupto, sino que la forma en que ha manejado los recursos del país y su manera de relacionarse con propios y extraños conduce al país hacia un despeñadero. El sustrato que sirve de base para esta iniciativa está constituido por las aspiraciones de cambio que se mantienen atesoradas en lo más profundo del sentir de nuestro pueblo.

Somos los primeros en afirmar que el escenario para encontrarse y lograr un acuerdo de gobernabilidad no puede ser la trastienda de los grupos políticos elitescos y de los factores de poder que sólo defienden sus muy privados intereses. Es necesario que este Acuerdo Social para el Cambio se realice con transparencia, de cara a los ciudadanos, con la participación de las mayorías, a fin de que el pueblo indique las prioridades y seleccione a sus representantes. Sólo de esta manera se podrá visualizar las bases y los componentes de los acuerdos, junto con el compromiso de los nuevos equipos dirigentes para llevar a feliz término las medidas que deben emprenderse en los lapsos más cortos que sea posible.

**VENEZUELA NECESITA UN GOBIERNO DIFERENTE
NUESTRA CAUSA ES VENEZUELA.**

ANEXO: POLÍTICAS DE AMBITO SECTORIAL

INTRODUCCION

El presente texto contiene un conjunto de planteamientos en materias políticas, económicas y sociales, junto con áreas para identificar proyectos o iniciativas de desarrollo económico y social, los cuales han sido recopilados y ordenados como un Anexo del Documento sobre el Acuerdo Social para el Cambio, que ha sido presentado a la consideración de la XXIII Asamblea Nacional de La Causa R, en fecha reciente.

La idea central que anima la elaboración del presente documento en forma separada es la de incluir aquí una serie de enfoques y medidas de políticas públicas, las cuales pensamos que son compatibles y guardan relación estrecha con los planteamientos contenidos en el Documento presentado a la XXIII Asamblea Nacional ya mencionada. De esta manera, en tanto que partido político LCR ha definido las principales opciones y estrategias generales en el orden político, para ordenar el desempeño de un futuro gobierno; los planteamientos que siguen a continuación pertenecen más al ámbito de los especialistas en distintas áreas temáticas, por lo que correspondería a ellos iniciar su discusión y análisis a fin de determinar sus grados de ajuste a la situación actual (factibilidad) y los grados de viabilidad política que tendría su instrumentación y puesta en marcha.

Esperamos que en el futuro inmediato, este documento sea ampliado para disponer de una recopilación ordenada de distintos proyectos, sean ellos de alcance nacional o regional, susceptibles de atraer la atención de partidos políticos, organizaciones profesionales y sindicales, gremios de productores y de asociaciones comunitarias, con miras a la concreción de las propuestas que sean incorporadas en él.

Sobre esta base se trata de llegar a los acuerdos o grados de consenso para que se conviertan en una base programática en torno a la cual se pronuncien las diferentes organizaciones o grupos de interés, los actores políticos y los formadores de opinión, de manera que se pueda definir un conjunto de secuencias deseables para su eventual ejecución.

Políticas Públicas para el Crecimiento Económico y la Generación de Empleos.

La productividad y la creación de riqueza deben permitir que la mayoría de nuestro pueblo alcance niveles de vida aceptable. La pobreza, la desigualdad de oportunidades y la exclusión social no son compatibles con la Venezuela que aspiramos. Los derechos a la vida, a la salud y a la educación, en general, así como al disfrute de los beneficios de la Seguridad Social, deben dejar de ser meros enunciados. La modernización del País debe ser compatible con el bienestar social y la posibilidad de que toda la población disfrute niveles dignos de calidad de vida, con igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, con acceso por igual a la justicia y al conocimiento. El objetivo más importante de la transformación

productiva que demanda Venezuela es la de crear empleos estables y bien remunerados para lo cual la economía debe crecer de forma sostenida.

La reanudación del crecimiento económico en Venezuela requiere previamente de medidas que atiendan a la estabilización de la inflación. Tasas de inflación altas y volátiles impiden el crecimiento de la economía. Uno de los factores que explica el repunte reciente de los precios radica en que las cuentas fiscales del gobierno no cuadran, entre otras cosas porque la recaudación es insuficiente para cubrir el gasto y por la ineficiencia en la manera en que el estado realiza sus erogaciones. Ello ha motivado la propensión a utilizar la devaluación de la moneda como mecanismos para obtener ingresos por parte del gobierno, lo que a su vez ha generado mayores expectativas de devaluación, con lo cual se acentúa la inflación.

Las políticas encaminadas a restaurar el crecimiento de la economía con las cuales nos identificamos más son, entre otras, las siguientes:

- a) Aumento gradual de la tasa de inversión privada. Para este propósito se requiere abrir espacios a la inversión nacional y estimular la inversión extranjera. Una medida que podría incrementar el financiamiento es la creación de fondos de pensiones mixtos, públicos y privados, que permitan canalizar el ahorro hacia la inversión productiva.
- b) Estímulo al proceso de reindustrialización. Venezuela ha venido presenciando un proceso paulatino de destrucción del establecimiento industrial construido a partir de la sustitución de importaciones. Ciertamente, esa política de reemplazar los bienes importados por producción interna al cerrar parcialmente el mercado interno le restó competitividad a la producción nacional.
- c) Incentivos a las exportaciones no petroleras. Visto en perspectiva, el futuro de Venezuela debe asentarse en la economía no petrolera. En concordancia con las medidas para la reindustrialización, el fomento de las exportaciones constituye una política estratégica para apuntalar el crecimiento de Venezuela. No obstante el ligero aumento que ha experimentado las ventas de productos no petroleros en el mercado internacional, actualmente más del 80% de los ingresos por exportaciones se originan en la actividad petrolera, situación que refleja la vulnerabilidad de la economía. El fomento de las exportaciones no petroleras debe afianzarse en las siguientes medidas:
- d) Plan de mantenimiento de la infraestructura física. Debido a las penurias fiscales, Venezuela afronta un proceso de descapitalización de su infraestructura, hecho éste que le resta competitividad a la economía. Un plan civil de carácter urgente de mantenimiento menor y mayor de autopistas, carreteras, escuelas y hospitales contribuiría tanto al crecimiento de la economía como a la generación de empleos.
- e) Apoyo a la investigación aplicada a la producción. Sostener tasas de crecimiento económico demanda el concurso del progreso técnico. Incentivar alianzas entre universidades y centros educativos para adelantar

investigación aplicadas a la producción y la capacitación de la fuerza de trabajo son elementos que contribuirán a consolidar la expansión de la economía.

El soporte institucional para apoyar el crecimiento económico está representado por las siguientes acciones:

- Garantizar la autonomía del BCV para que pueda controlar eficazmente la inflación.
- Respetar la independencia funcional del SENIAT y redefinir su ámbito tributario.
- Mejorar la supervisión de la SUDEBAN a las entidades financieras con el objeto prevenir que las situaciones de iliquidez bancaria se transformen en crisis sistémicas y actuar decididamente cuando ellas ocurran.

Políticas Públicas para la Transformación Social

Las acciones inmediatas en materia social tienen que encaminarse a detener el aumento de la pobreza mediante la instrumentación de medidas específicas que provean el acceso a los servicios públicos, promover la capacitación para el trabajo incluso la de quienes ostentan algún grado de incapacidad y generar un nivel de ingreso básico para quienes se encuentran en situación de pobreza. En la medida en que la economía se reactive y aumente el empleo las medidas compensatorias darán paso a otras de carácter estructural.

El combate a la pobreza además de ser un compromiso político de nuestra organización, también es una responsabilidad ética que comparten sus integrantes en forma personal. Una sociedad con desigualdades y exclusiones niega la justicia como principio fundamental que fundamente la gobernabilidad y promueva bases para la estabilidad política. En el mundo de nuestros días, existe una relación bidireccional muy estrecha entre equilibrio social, prosperidad y gobernabilidad.

El empobrecimiento de la población se ha acentuado en los últimos cuatro años; la causa principal de ello es que el crecimiento económico que permitió la percepción de ingresos no tenía bases productivas propias sino que estuvo fundamentada la redistribución simple de una parte de la renta petrolera; cuando ésta se reduce, de inmediato provoca la caída de la actividad económica de consumo que ha privado de ingresos a una parte importante de los trabajadores potenciales.

Políticas para la Transformación Educativa y Cultural.

El avance de los pueblos hacia fases superiores de su desarrollo está determinado por una combinación armoniosa entre progreso económico-social y la elevación del nivel educativo y cultural de sus integrantes. Si esto era cierto en el pasado reciente, ahora lo es todavía más porque en el presente todo está dominado

por el conocimiento, donde lo que está marcando el avance o el atraso de las naciones es la formación de los ciudadanos. Ya no basta la cuantía de la dotación de recursos naturales, porque la principal fuente de ventajas competitivas y riqueza reside en la capacitación de los trabajadores, en el sentido más amplio.

Para que el conjunto de la sociedad esté formado por verdaderos ciudadanos que puedan disfrutar de la libertad que les pertenece y de todos los bienes que ofrece la vida en sociedad se requiere un cambio profundo en la estructura educativa y cultural de Venezuela. No bastan los enunciados nacionalistas, o la permanente alusión a los héroes del pasado, ni las aparentes manifestaciones de buena voluntad, porque en ellas suele esconderse sigilosa la perversidad de un proyecto político que involucra un salto hacia atrás al hacer de los ciudadanos mendigos del Estado. Un proyecto que intenta mantener al ciudadano en la ignorancia y la idolatría, cuando no en el miedo generado por la violencia y la escasez.

La elevación del nivel cultural como línea fundamental de la propuesta política va a apoyarse de un modo especial en la educación. La educación, entendida como un proceso sistemático y coherente de aprendizaje y preparación dirigido por instituciones públicas o privadas, abarcará todos los niveles de la población, especialmente a los niños y adolescentes. La reforma educativa va a exigir un replanteamiento de las funciones, metas y procedimientos de los Ministerios de Educación Cultura y Deporte y de Educación Superior como entes rectores de la política educativa, lo que exige como paso previo deslastrar estas instituciones del sectarismo político e ideológico y de su visión atrasada de lo que sucede en el mundo. Lo cual ostentan como característica dominante.

El derecho constitucional a la educación será necesariamente un derecho efectivo y no un medio para hacer proselitismo en programas televisados. El Estado procurará que ni un sólo niño ni un adolescente quede al margen del sistema educativo. Por ese motivo, la educación tendrá prioridad a la hora de asignación de presupuestos y la calidad de la educación, será una meta importante en todos los planes que se formulen en el área. Además, esa educación integral incluirá la práctica masiva del deporte no como una aspiración en el papel, sino como una realidad factible de ser alcanzada.

En lo relativo a la cultura, el esfuerzo consistirá en poner en concordancia la política cultural con el proyecto de país que pretendemos. Se ampliará el concepto de cultura para la creación y el disfrute, para incluir, además los siguientes conceptos: cultura para la política, es decir, cultura para la democracia, cultura para la producción y cultura para la exigencia de información oportuna, confiable y actualizada. Sin perjuicio de la absoluta libertad de creación, un esfuerzo integral de la sociedad estrechará los lazos entre la población y la cultura en todas sus manifestaciones, para que ninguna expresión válida del interés cultural quede excluida. El énfasis en el desarrollo de la cultura urbana, como característica de nuestra época, se asumirá como parte principal del esfuerzo.

Las consideraciones anteriores presiden el esfuerzo a ser desplegado para sustituir la maquinaria propagandística conformada por varios canal de televisión y cadenas radiales al servicio de un proyecto caudillista, impregnado de sectarismo.

La democracia exige participación y la participación exige conocimiento. La democracia es sólo posible con un pueblo informado, capaz de responder a las necesidades de la participación. Nuestra aspiración es contar con un pueblo plenamente informado sobre los asuntos que le atañen, y al mismo tiempo capaz de generar conscientemente las bases de la información. Esto es un pueblo politizado, que conoce sus derechos, no manipulable. Esto es un pueblo compuesto por personas que han pasado de su condición de habitantes a la de auténticos ciudadanos. Una política democrática quiere decir aquella que tiene por objetivo lograr esa politización del pueblo.

LA AMPLIACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

Si tratamos de aproximarnos más a la versión final de este Documento final, allí estarán incluidas las propuestas o iniciativas de personas, grupos u organizaciones cercanas a LCR que se orientan hacia la conformación de proyectos; convendría destacar en ellos los que tienen una ubicación regional específica pero cuyo impacto es de nivel nacional, para separarlos de los que sólo tienen un ámbito regional. Los sectores de actividad dentro de los cuales se ubicarían estas propuestas o iniciativas son algunos como los siguientes:

- ✓ Petróleo, gas y electricidad
- ✓ Agricultura, agroindustria y seguridad alimentaria
- ✓ Industria: empresas básicas, agroindustria,
- ✓ Desarrollo del sector de los servicios para la producción
- ✓ El financiamiento de la seguridad social para todos
- ✓ La generación y protección de empleos estables y bien remunerados
- ✓ La protección y el desarrollo de los recursos y servicios ambientales
- ✓ Acercar los centros regionales de educación superior a la dinámica del desarrollo local
- ✓ Servicios eficientes para la población para aumentar la calidad de vida
- ✓ La participación de la comunidad organizada en la gestión de los Centros Urbanos

Como se verá, todos estos asuntos se refieren a iniciativas cuyas vías de instrumentación o de puesta en marcha, aunque son muy variables tienen un fuerte basamento político. Se trata de poder encauzar los recursos institucionales y financieros provenientes de fuentes públicas, que van desde ordenanzas urbanas, normas de producción y de distribución, financiamiento variable de las inversiones, por ejemplo, hasta la formulación de leyes que tienen vigencia en todo el territorio.